

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

1

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 27 de octubre de 2021, estando reunidos de manera virtual a través de la plataforma digital Teams para celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, los CC. José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno; la maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información y Vocal; el contador público Julio Federico Villegas Luja, suplente del Subsecretario General de Gobierno; el licenciado Fernando Pérez Ortiz, suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; la maestra Leydi Porras Enríquez, suplente del Coordinador Administrativo; el licenciado José Francisco Camargo Estévez, suplente del Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo; el licenciado Carlos Armando Gómez Pérez, suplente del Director General de Desarrollo Político; el técnico Octavio Ayala Salguero, suplente del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población; el licenciado Julio Sergio Cambrón Guadarrama, suplente del Jefe de la Unidad de Asuntos Religiosos; todos en su carácter de vocales; el maestro Andrés Alva Díaz, Titular del Órgano Interno de Control; el ingeniero Gabriel Rodríguez Sánchez, suplente del Director General del Sistema Estatal de Informática; la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesor Técnico y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y como invitado el maestro Gustavo Fuentes Mota, Director General de Control y Seguimiento de la Gestión; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, bajo el siguiente:



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría General de Gobierno.

2

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó la asistencia del total de los integrantes.

Posteriormente, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica continuara con el desahogo del orden del día.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que el Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó continuar con el desahogo de los puntos contenidos en el mismo.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

La Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, comentó que con el objeto de integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría General de Gobierno y en cumplimiento a lo que establecen los artículos 28 fracción III y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, mediante oficio número 20502001A/236/2021 de fecha 17 de septiembre del presente año, se les solicitó a los integrantes de este Comité, las propuestas de acciones de mejora regulatoria de las unidades administrativas a su cargo, a efecto de ser incorporadas al citado Programa.

En este sentido, informó que la Secretaría Técnica a su cargo, recibió 9 propuestas de acciones de mejora regulatoria, siendo las siguientes:

- Coordinación Administrativa (2).
- Dirección General de Desarrollo Político (2).
- Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información (2).
- Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo (1).
- Consejo Estatal de Población (2).

Asimismo, comentó que dichas acciones se encuentran estructuradas en tres vertientes: regulación de procesos administrativos, actualización del marco normativo y uso de medios electrónicos para sistematizar los procesos de comunicación, revisión y seguimiento de las actividades inherentes a la dependencia.

También mencionó que éstas se sometieron a consideración de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mismas que fueron consideradas pertinentes de acuerdo con el objeto de cada una de las unidades administrativas y la naturaleza de la dependencia.

Además, agregó que el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 se integra por: Presentación, Misión y Visión, Diagnóstico de la Regulación Vigente, Fundamentación y Motivación, Estrategias y Acciones, Objetivos, Propuestas de Eliminación, Modificación o Creación de Nuevas Regulaciones o de Reforma Específica, y Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio; documento que fue integrado con la información que las unidades administrativas remitieron a la Secretaría Técnica a su cargo, para la inscripción de sus acciones en el referido Programa.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

En razón de lo anterior, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, cedió la palabra a los representantes de las unidades administrativas responsables de cada una de las acciones que se pretenden incluir en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de que abundaran en cuanto a los alcances y objetivos de cada uno de los proyectos.

En este orden de ideas, tomó la palabra la maestra Leydi Porras Enríquez, suplente del Coordinador Administrativo, para referirse a las 2 acciones "Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno" y "Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno" informando que las mismas se proponen con la finalidad de mantener vigente y actualizado el marco jurídico-administrativo de la dependencia, derivado de la solicitud de cambio de denominación de la Dirección General de Gobierno Ixtapan de la Sal, así como de la reestructuración administrativa de la Coordinación Técnica del Gabinete. Finalizó su intervención, acotando que ambas acciones están programadas para concluirse en el mes de noviembre del próximo ejercicio fiscal.

En seguida, tocó el turno al licenciado Carlos Armando Gómez Pérez, Suplente del Director General de Desarrollo Político, para exponer los 2 proyectos "Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Político" y "Aplicación móvil de la Dirección General de Desarrollo Político" comentando que el primero de ellos deriva de la necesidad de especificar las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas de la Dirección General, así como el cambio de denominación que tuvo recientemente. Por cuanto hace al segundo proyecto relativo a la aplicación móvil, refirió que el propósito de su implementación es brindar todos los servicios con que cuenta la dependencia, para uso de la ciudadanía.

Por su parte, el licenciado José Francisco Camargo Estévez, Suplente del Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, intervino para presentar la acción "Proyecto de adiciones y reformas al Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México", refiriendo que la acción que proponen incluir en el Programa Anual 2022, deriva de la importancia de mantener actualizado el marco jurídico de la unidad administrativa.

Toco el turno, al maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información, quien hizo referencia a las 2 acciones propuestas "Optimización del proceso para el seguimiento de los Programas de Trabajo de Tecnologías de la Información" y "Sistema de Catálogo y Usabilidad de Sistemas", comentando que en cuanto al primer proyecto el objetivo es tener una buena práctica para evaluar y dar seguimiento a todos los proyectos que se plantean en los Programas de Trabajo Anuales. Por cuanto hace al segundo proyecto, su propósito es evaluar el uso que se le está dando a los sistemas que ya están desarrollados.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Por último, el C. Octavio Ayala Salguero, Suplente del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población, expuso las acciones denominadas "Reglamento Interior de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población" y "Manual General de Organización de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población", refiriendo que derivan de la necesidad de mantener actualizados ambos instrumentos jurídico-administrativos.

Al concluir todas las intervenciones, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, preguntó a los integrantes si hubiera algún comentario que quisieran hacer, lo manifestaran levantando la mano.

Tomó el uso de la palabra el maestro Andrés Alva Díaz, Titular del Órgano Interno de Control, quien sugirió revisar y, en su caso, realizar ajustes en el Programa Anual, básicamente en el apartado del análisis FODA, en cuanto a la conveniencia de lo señalado en el apartado debilidades/amenazas de la Coordinación Administrativa, así como de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo. Asimismo, si es viable agregar al Consejo Estatal de Población (COESPO), en la actualización de su Reglamento Interior y Manual General de Organización.

En este sentido, la maestra Rosario Arzate Aguilar, comentó, se va a platicar con las áreas responsables para realizar los ajustes procedentes. Asimismo, por cuanto hace a la actualización del Reglamento Interior y Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno, acotó que, aunque ambos documentos se publicaron recientemente, derivado de la incorporación de la Coordinación Técnica del Gabinete, así como la solicitud de cambio de denominación de la Dirección General de Gobierno Ixtapan de la Sal, resulta necesario volver a actualizar estos instrumentos jurídico-administrativos.

Por último, intervino el maestro Andrés Alva Díaz, Titular del Órgano Interno de Control, haciendo la sugerencia de considerar como integrantes o invitados permanentes de este Comité Interno, a la Coordinación Técnica del Gabinete, para que se vayan integrando a los trabajos que se vienen desarrollando.

Una vez concluidas todas las participaciones, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, solicitó a los integrantes del Comité que de estar de acuerdo con el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría General de Gobierno, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros del Comité Interno, estableciendo el siguiente acuerdo:


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Acuerdo SGG/CIMR/01/EXTRAORD/2021-1.- Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría General de Gobierno, en los términos expuestos por los representantes de las unidades administrativas responsables; asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se instruye a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, continuar con la entrega ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

6

Acto seguido, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, preguntó a los integrantes si hubiera algún comentario adicional que quisieran hacer, lo manifestaran levantando la mano.

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica, tomó la palabra para exponer la propuesta de criterios de evaluación que se enviaron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para su validación, los cuales darán cumplimiento a la acción comprometida por parte de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, en el Programa Anual 2022 denominada: Proyecto de adiciones, modificaciones y reformas al Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, quedando de la siguiente manera:

Categoría	Nº	Actividades a ejecutar	Ponderación
Código	1	Elaboración del proyecto por parte de la unidad administrativa responsable.	50 %
	2	Visto bueno de la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión.	60 %
	3	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.	70 %
	4	Validación de la propuesta por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.	100 %

Finalmente, comentó que se está trabajando en la integración de la Agenda Regulatoria 2021-2, para el período diciembre 2021-mayo 2022, la cual contiene dos regulaciones propuestas por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, mismas que deberán presentarse ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los primeros 5 días del mes de noviembre.

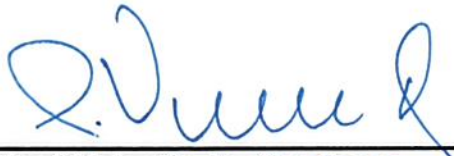
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Una vez agotado el orden del día programado, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, agradeció a todos su asistencia, dando por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a las 11:35 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

7

**Presidente Suplente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria**



**José Valentín Aguilar Garza
Coordinador Administrativo**

Secretaria Técnica



**M. en D. Rosario Arzate Aguilar
Directora General de Información
Planeación y Evaluación**

Vocal



**Mtro. Pedro Pallares Jiménez
Director General de Sistemas y
Tecnologías de la Información**

Vocal Suplente



**C.P. Julio Federico Villegas Luja
Suplente del Subsecretario General de
Gobierno**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**Vocal
Suplente**



**Téc. Octavio Ayala Salguero
Suplente del Secretario Técnico del
Consejo Estatal de Población**

**Vocal
Suplente**



**Lic. Fernando Pérez Ortiz
Suplente del Subsecretario de
Desarrollo Municipal**

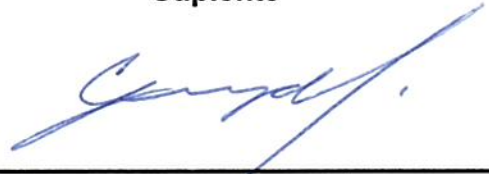
8

Suplente



**Lic. Carlos Armando Gómez Pérez
Suplente del Director General de
Desarrollo Político**

**Vocal
Suplente**



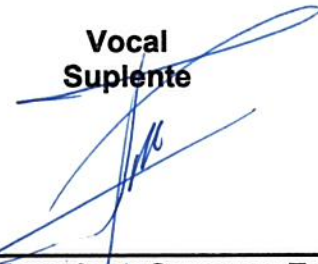
**Mtra. Leydi Porras Enríquez
Suplente del Coordinador Administrativo**

**Vocal
Suplente**



**Lic. Julio Sergio Cambrón Guadarrama
Suplente del Jefe de la Unidad de
Asuntos Religiosos**

**Vocal
Suplente**



**Lic. José Francisco Camargo Estévez
Suplente del Coordinador General
de Protección Civil y Gestión
Integral del Riesgo**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021,
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Integrante



Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesor Técnico y Enlace de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria

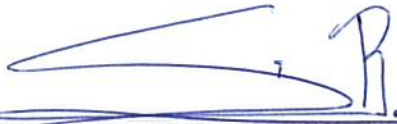
Integrante



Mtro. Andrés Alva Díaz
Titular del Órgano Interno de Control

9

Integrante



Ing. Gabriel Rodríguez Sánchez
Suplente del Director General del
Sistema Estatal de Informática

Invitado



Mtro. Gustavo Fuentes Mota
Director General de Control y Seguimiento
de la Gestión

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021,
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO